



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GERENCIA DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CENTRAL 2539-0000 EXT. 9427 FAX: 2539-1209

San José, 27 de noviembre de 2020.

AVISO #02
RESPUESTA ACLARACION
CONCURSO 2020CD-000273-5101
BATAS DE PROTECCIÓN DESCARTABLE NO ESTERIL DE UN SOLO USO, IMPERMEABLE, NIVEL DE PROTECCIÓN AAMI 2
TAMAÑO S, M, L, XL y XXL

Estimados señores:

Proveedor	Teléfono	Fax	Correo electrónico
Eurociencia Costa Rica S.A.	2582-0724/2582-0725	2582-0725	karen.bustos@eurociencia.co.cr ; licitaciones@eurociencia.co.cr
NEWMET MCR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	2280-7678	2280-7689	alejandrab@newmentm.com
Quality Store	2261-6984	2261-7706	djimenez@dalsa.cr
Hospimedica, S.A.	2219-9434	2219-9450	marianella@hospimedicacr.com hmd09@hospimedicacr.com
Comercializadora Medica Centroamericana, S.A.	2505-6266	2215-1667	Javier.sequerira@comecen.co.cr
Inversiones Santicazo, S.A.	8743-2881	No indica	Inversionessanticazo@yahoo.com
Melissa Jiron Barboza persona Física	8874-2947 7000-0571	No indica	Piron1824@gmail.com
HC. Medical Solution, S.A.	8914-7322 /6062-5606	No indica	licitaciones@hcgrouppcr.com
Sofi Gris de Alajuela S.A.	2229-9978	22299978	info@elfenixcr.com ; mrojas@elfenixcr.com
HMG Investment (Corp. S.A.	8820-9882	2283-0659	enrique.messeguer@gcco-cr.com
Grupo Unihospi	2238/6073 /8523-8140	2238-6076	falfaro@grupounihospi.com
CORPORACION ZUMAR CZ. S.A.	2272-4838	No indica	mcampos@corporacionzumar.com
L & B REPUBLIC	4080-3100	4080-3004	licitaciones@lbpublic.com ; lester@lbpublic.com
Comercializadora Internacional ALFA	8660-1212/8858-9258	No indica	alejandro@alfainternacional.com

A todos los interesados en el presente concurso se les adjunta oficio AGM-CIEMQ-0348-2020 de fecha 27 de noviembre del 2020; que da respuesta a la solicitud aclaración realizada por la Empresa Eurociencia, Costa Rica, S.A.

El resto del cartel y la fecha de apertura se mantiene invariable. Favor confirmar el recibo de la misma.

Atentamente;

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
SUB ÁREA DE INSUMOS MÉDICOS


Licda. Evelyn Patricia Castro Lara
Jefe a.i.




Licda. Kattia Arce Ulate
Analista



27 de noviembre 2020
AGM-CIEMQ-0348-2020

Licda. Kathia Arce Ulate, Analista
Sub-Área de Insumos Médicos
ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

AREA ADQUISICIONES B Y S

27 NOV 2020 PM 2:10

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN CONCURSO 2020CD-000273-5101-BATAS DE PROTECCIÓN DESCARTABLE NO ESTERIL DE UN SOLO USO IMPERMEABLE NIVEL DE PROTECCIÓN AAMI 2, TAMAÑOS S, M, L, XL Y XXL.

Estimada Licenciada:

En atención a lo solicitado en su oficio DABS-AABS-SAIM-1426-2020 del 26 de noviembre 2020, en el que traslada solicitud de aclaración por parte de EUROCIENCIA Y CQ MEDICAL, referente a la compra 2020CD-000273-5101, de Batas de protección descartable no estéril de un solo uso impermeable nivel de protección AAMI 2, tamaño S, M, L, XL y XXL; nos permitimos indicar:

ACLARACIÓN PRESENTADA POR EUROCIENCIA:

La empresa Eurociencia, solicita aclaración indicando lo siguiente:

"Punto 01: indica el cartel en Matriz de Evaluación (página no foliada)

Nivel de protección grado número 4

Frente reforzado 44 a 56 cm.

Además se cita textualmente: "El incumplimiento de cualquiera de estos puntos que son sustanciales en la calidad del artículo se considerará crítico y será objeto de exclusión. Por tanto, no se evaluará la fase 2. Esta revisión se realiza mediante análisis organoléptico y metrológico, donde se realizan las pruebas de impermeabilidad y resistencia a fluidos aerolizados, verificación de los cierres y adhesivos además del estado de los elásticos, pruebas de colocación y retiro, entre otros."

...Respecto a la característica de "Frente reforzado con un ancho de 44 a 56 cm", les indicamos esta característica corresponde a Batas de tipo estéril y para procedimientos médicos y quirúrgicos con manejo de altos niveles de fluidos y contaminación con refuerzo en áreas críticas".

En atención a este punto, se indica que una vez analizado lo indicado, se aclara que este no es un aspecto de valoración en una bata nivel II, por lo que se procedió con la modificación de la matriz de evaluación, donde se elimina dicho requerimiento (se adjunta nueva matriz de evaluación).



ACLARACIÓN PRESENTADA POR CORPORACIÓN QUIRÚRGICA:

La empresa Corporación Quirúrgica solicita en el punto número 1, lo siguiente:

"1. Solicitamos a la entidad amablemente aclarar si es posible aceptar mango elástico sin puño estoquineta"

En atención a este punto, se aclara que no es posible aceptar mango elástico sin puño estoquineta, ya que el puño con estoquineta le brinda protección y seguridad al usuario y comodidad al momento de colocar los guantes. Estas batas son utilizadas para la atención de pacientes con COVID 19, por lo que aceptar un insumo con puño elástico no se considera viable.

La empresa Corporación Quirúrgica solicita en el punto número 2, lo siguiente:

"1. Solicitamos a la entidad amablemente aclarar si es posible aceptar el producto sin identificación de talla en la etiqueta de la prenda"

En atención a este punto, se aclara que no es posible aceptar el producto sin identificación de la talla, ya que cada talla cuenta con un código Institucional que es el que lo diferencia. La talla en las batas es fundamental para los funcionarios de la Institución, que de acuerdo con su contextura utilizara la talla correspondiente. Por lo que no traer el impreso de la talla puede incurrirse en gastos y desperdicios innecesarios de los EPP.

Sin otro particular;

COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE
IMPLEMENTOS Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO


Dra. Shirley Ramírez Moya
Coordinadora


Dra. Gloriana Gutiérrez Galagarza

CIEMQ/laf
Redacción: Lilliana Abarca Fallas



ARCHIVO


Dra. Grace Corrales Saborio




Dra. Magda Canto Oreamuno
Sub-Coordinadora


Dra. Ligia Alvarado Sandoval

MATRIZ DE EVALUACION

Código institucional: _____
 Marca: _____
 Nombre del artículo: _____
 Casa fabricante: _____
 País de origen: _____
 Talla: _____
 N° de Lote _____
 N° de referencia _____

BATA DE PROTECCIÓN DESCARTABLE, NO ESTERIL, DE UN SOLO USO, IMPERMEABLE, NIVEL DE PROTECCIÓN AAMI 2, TAMAÑO S, M, L, XL Y XXL.			
EVALUACIÓN DE ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE		JUSTIFICACION
	SI	NO	
Bata de protección , descartable.			
Nivel de protección grado # 2			
Impermeable.			
Protección contra líquidos,			
Protección contra partículas secas			
Tela no tejida de polipropileno u otros materiales.			
A prueba de polvo y agua, previene la penetración de la sangre			
Es antiestático.			
Suave, cómoda, manipulable, que no desprenda pelusa o partículas			
Que no sea transparente y sea resistente a la tensión y que no rasgue.			
Que no sea inflamable.			
De una sola pieza.			
Cumple con las medidas solicitadas			
Con puño de stokineta, el cuál debe medir 10 cm +/-2cms.			
Las mangas deben ser respirables e impermeables.			
Abierto en la parte posterior con sistemas laterales que externen el cierre y a la vez provea pieza para traslape por medio de tiras o velcro.			
Cuenta con indicaciones o impresos de fabrica sobre el cumplimiento de desempeño de la Norma.			
Cuentan con las diferentes tallas requeridas S, M, L, XL , XXL			

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos que son sustanciales en la calidad del artículo se considerará crítico y será objeto de exclusión. Por tanto, no se evaluará la fase 2. Esta revisión se realiza mediante análisis organoléptico y metrológico, donde se realizan las pruebas de impermeabilidad y resistencia a fluidos aerolizados, verificación de los cierres y adhesivos además del estado de los elásticos, pruebas de colocación y retiro, entre otros.

Fase 2.

EMPAQUES	SI	NO	JUSTIFICACION
Tiene todos los impresos solicitados de acuerdo a la ficha			
Casa fabricante			
País de origen			
Vencimiento de la estabilidad			
Nombre del artículo			
Talla			
N° de Lote			
N° de referencia			

MATRIZ DE EVALUACION

COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE
IMPLEMENTOS Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO


Dra. Shirley Ramírez Moya
Coordinadora

Dra. Gloriana Gutiérrez Galagarza

AUSENTE


Dra. Grace Corrales Saborío




Dra. Magda Canto Oreamuno
Sub-Coordinadora

Dra. Ligia Alvarado Sandí

AUSENTE